I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE DE 2017 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de diciembre de 2017, y siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia del Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de lo/as señore/as consejero/as, doña Cecilia Delgado, representante de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago, el Mayor de Carabineros de Chile don Emilio Teixidor, el Comisario de la P.D.I. don Héctor González Recabarren, doña Claudia Troncoso Peña, representante de Gendarmería, doña Mabel Páez Lecourt y doña Carolina Núñez en representación de SENDA, las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido, los consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil don Joel Poblete Peña y don Jorge Reyes y la Secretaria Ejecutiva de este Consejo doña Lorena Facuse Rojas. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión anterior

Al no haber observaciones, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 09 de noviembre de 2017.

2. Presentación acerca sobre Violencia Intrafamiliar VIF y Tráfico de Drogas en la comuna de Cerrillos, a cargo de profesionales del Proyecto Construyendo Comunidades.

Doña Sujeith Vargas expone datos estadísticos de violencia intrafamiliar de los diferentes sectores de la comuna en que suceden con mayor frecuencia este tipo de delito. La referida presentación se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

Finalizada la presentación, los señores consejeros analizan las cifras aportadas y debaten ampliamente sobre tema.

Doña Cecilia Delgado, representante de la Intendencia Metropolitana, manifiesta que le interesa saber qué porcentaje de casos bajaron, si la baja se mantiene en los años y en los sectores, datos que son relevantes al momento de alguna intervención, solicita se le informe al respecto.

Doña Claudia Troncoso, representante de Gendarmería, al ver el alza en el porcentaje de denuncias de víctimas de violencia en niños y ancianos, consulta sobre la oferta programática que aborde estos casos.

Doña Lorena Facuse, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que los datos en que se basa la presentación en discusión, al ser "estadísticos" no dan cuenta totalmente del flagelo de la violencia, ya que hay muchos casos en que la gente no denuncia, por lo que concuerda con saber por qué la gente no denuncia. En cuanto al alza en el rango de denuncias por adultos mayores y niños considera que es una buena señal, debido a una mayor sensibilización que alienta a la gente a denunciar, por lo que claramente hay que tener programas que den cuenta de esto.

La concejal doña María Luisa Figueroa, señala que todos los que son de Cerrillos saben que este tema se está recién abordando y que surge cuando el Ministerio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

incorpora el tema de violencia intrafamiliar, ya que el municipio no ha tenido la capacidad de armar un programa de violencia, sino que se trabaja desde el año pasado con el programa que llega externamente, por lo que justifica que a eso se debe la baja en las cifras, producto de la sensibilización y que acá estamos en pañales con el tema, por lo que no le sorprende las cifras tan altas que se exponen. Posteriormente agrega, que espera que en un rato más, cuando vean el presupuesto municipal, se pueda incorporar algo, agrega que la comuna no tiene un centro que haga expedita la atención a personas víctimas de violencia y que el Centro de Lo Espejo ha manifestado la intención de acercarse a la comuna para prestar la atención necesaria, recalca que, señaló en una sesión de Concejo que el lugar está, que es un departamento desocupado de propiedad municipal en Villa Oreste Plath y le solicita a la señora Lorena Facuse Rojas, gestione al respecto.

Doña Cecilia Delgado, representante de la Intendencia Metropolitana, señala que se debe hacer un trabajo con la fiscalía y sugiere hacer una caracterización más detallada con el Centro de Atención de Lo Espejo, acerca de lo que está pasando en Cerrillos. Agrega que sería muy útil solicitar a la fiscalía haga una presentación con sus datos y se compromete a conversar con el fiscal para que asista a la próxima sesión con los datos requeridos.

3.- Sobre datos y descripción de tráfico de drogas en Cerrillos, a cargo de don Mauricio Torres, profesional de apoyo del Proyecto Social Construyendo Comunidades.

Don Mauricio Torres expone entregando datos e información del tráfico de drogas en la comuna de Cerrillos, así como la percepción de los vecinos y vecinas en relación a esta problemática y al consumo de drogas.

El informe se genera a través de datos entregados por la Fiscalía de Chile, en su Informe 2016 del Observatorio de Narcotráfico en Chile y los principales resultados de la Encuesta de Seguridad Comunal Cerrillos (2016), desarrollada por la Subsecretaría de Prevención de Drogas.

La comuna de Cerrillos está dentro de las 24 comunas de todo el país y de las 16 comunas de la Región Metropolitana, con barrios críticos que tienen graves problemas con el tráfico de drogas. (Informe 2016 del Observatorio de Narcotráfico en Chile). Agrega a su exposición, un mapa y ranking con los barrios más críticos de la comuna, y cantidad de delitos de tráfico por sector, nombre de los imputados por este delito, eslabones que componen tráfico de droga, posteriormente y basándose en la encuesta a nivel comunal elaborada en el año 2016 por la Subsecretaría de Prevención del delito, dentro de la percepción ciudadana, da a conocer los gráficos que demuestran el "temor e inseguridad de los vecinos frente al tráfico de drogas en la comuna", donde en un 81% responde que SI; "percepción e inseguridad de los vecinos de la comuna de Cerrillos por consumo de alcohol y droga en el vía pública", un 78% responde que SI; agrega también, las estadísticas con las principales problemáticas que afectan a los vecinos de la comuna, dentro de las que se destacan con mayor porcentaje el tráfico de drogas con un 25% y la delincuencia con un 23% las otras y con un menor porcentaje: pobreza, situación económica, contaminación ambiental, educación, desempleo, salud, consumo de droga, corrupción, otros.

Al finalizar su presentación, los consejeros debaten ampliamente el tema.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4.- Diagnóstico con los delitos de mayor connotación en la comuna y el perfil detallado de la violencia intrafamiliar, informe de Carabineros de Chile.

El Mayor de Carabineros de Chile, don Emilio Teixidor, da inicio a su presentación con las estadísticas de los delitos en base a los casos policiales, esto es, detenidos más las denuncias, cifras actualizadas a diciembre de 2017, resaltando la visión sesgada del informe, por cuanto sólo un 50% de los delitos son denunciados, exceptuando el robo de vehículos y el homicidio. Agrega que como realidad comunal, basado en los casos policiales, se puede apreciar una baja en el porcentaje de los delitos violentos en relación al año 2016, tales como, robo con violencia en un 8%, robo con intimidación en un 13%, robo con sorpresa en un 20% y lesiones en un 18%, salvo el delito por homicidio donde se registraron 3 casos. En los casos de robos contra la propiedad también se aprecia una baja en delitos como: robo de vehículos en un 32%, robo de objetos o desde vehículos 17%, indica que esto se debe a que en general en la comuna los vehículos son estacionados dentro o fuera de centros comerciales, supermercados o empresas, por los que éstas han mejorado las medidas de seguridad ayudando a producir la baja en este tipo de delitos. También se aprecia un alza en los delitos de robo en lugar habitado en un 28% y robo en lugar no habitado en un 7%, posteriormente señala la cantidad de detenidos por cada delito cometido. Luego abarca el tema de violencia intrafamiliar, donde se aprecia un alza en relación al año 2016 de un 16%, a raíz del incremento de este tipo de delito y lo difícil que es para las mujeres denunciarlos, informa que Carabineros ha ganado un proyecto destinado a la habilitación de una sala para su atención exclusiva y que serán atendidos por dos Carabineras especializadas por la Comisaría de Asuntos de la Familia.

Siendo las 11:15 se incorpora a la sesión el Alcalde señor Arturo Aguirre Gacitúa.

Finalmente da a conocer la página de Carabineros denominada **plancuadrante20.carabinerosdechile.cl,** en la que se puede apreciar un mapa de Chile donde se señalan los sectores de cada comuna con sus factores de riesgos, situacionales, sociales y viales. La información es elaborada por Carabineros con los antecedentes que aportan los vecinos, posteriormente estos factores de riesgos son gestionados a través de las municipalidades u otros estamentos para poder superarlos. Agrega que en esta plataforma también se puede apreciar en el nivel de ocurrencia de delito por cuadrantes, catalogados por color, siendo el verde (aceptable), amarillo (es está escapando del rango de la normalidad) y rojo (fuera de la normalidad), de acuerdo a esto Carabineros establece el rango de normalidad haciendo un promedio de los últimos 5 años. Posteriormente invita a los señores consejeros a difundir entre los vecinos esta página y la información que ella contiene, ya que es de libre acceso para todas las personas. Respecto al delito drogas, señala, que, lo que se ve más a menudo es la denuncia por consumo de drogas en la vía pública, para lo cual sólo se cursa una citación al Juzgado de Policía Local correspondiente, a diferencia del tráfico de drogas, delito más complejo, ya que para desarticular una banda que trafica drogas, se debe hacer el ingreso al domicilio, para tal efecto se debe contar con muchos antecedentes lo que hace este tipo de investigaciones de largo aliento. Los datos señalados se encuentran en documento adjunto y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalizada la presentación, el alcalde señor Arturo Aguirre Gacitúa ofrece la palabra:

- Doña Cecilia Delgado, representante de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago, manifiesta que se ha quedado al debe en el tema de las caracterizaciones, con el fin de trabajar en las estrategias a tomar.
- La concejal señora Figueroa Garrido, señala que es un tema de alto porcentaje en la Comuna, que muestran sólo las denuncias, sabiendo que hay muchos que no se denuncian, consulta si hay alguna forma de incorporar un acuerdo de este Consejo para traspasarlo al Concejo Municipal para que efectivamente se tomen acciones. Agrega que en un rato más vamos a ver el presupuesto municipal de la comuna, para instalar también el tema porque es grave, hay que abordarlo, hay que poner recursos también para abordarlo, ya que con buenas voluntades y con una marcha no se va a resolver, por lo que es tiempo de que efectivamente se tomen acciones concretas para empezar a trabajar el tema, porque hay que hacerlo, porque tal vez mucho de lo que han presentado también deriva de esa situación que se está dando en las familias de Cerrillos. Finalmente agrega la posibilidad de hacer el enlace del Consejo de Seguridad Pública, pasarlo como sugerencia al Concejo Municipal, para ir tomando acciones definitivas y concretas.
- El Alcalde señor Aguirre Gacitúa le confirma a la concejala señora Figueroa Garrido, que todo lo que sea útil para mejorar las políticas de prevención contra el delito, agregando que efectivamente en el Concejo puede plantear el tema, citar y exponer y hacer sugerencias de manera autónoma.

5.- Informe sobre el tráfico y venta de drogas, a cargo de la Policía de Investigaciones de Chile.

El Comisario de la PDI don Héctor González, da a conocer las estadísticas de delitos entre los años 2016 y 2017, basado en hechos concretos de la comuna. El informe con los datos aportados se encuentran en planilla adjunta, la que forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el Alcalde señor Aguirre Gacitúa, invita a todos los consejeros a aportar ideas que se transformen en un plan de trabajo más activo con respecto al tema de violencia intrafamiliar y tráfico de drogas y en la próxima sesión del mes de enero, colectivizar el trabajo y se compromete a contactar al fiscal para que asista.

6.- Se fija sesiones para el año 2018.

Se acuerda sesionar el segundo jueves de cada mes, salvo septiembre y diciembre que se hará la primera semana.

7.- Varios

Doña Cecilia Delgado, representante de la Intendencia Metropolita, sugiere se invite para la próxima sesión a algún representante del equipo Denuncia Segura.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 11:44 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Acalde